

III. ANÁLISIS SOCIAL

SINDICALISMO, MIGRACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA

Pedro Soto

En esta ocasión nuestro análisis social girará en torno a los siguientes problemas: la situación del sindicalismo, la migración en la frontera norte, la seguridad pública. Terminaremos con una reflexión en la que vincularemos los tres problemas mencionados con el asunto de la falta de un proyecto nacional.

1. Sindicalismo

Como sucedió en 1995, en el presente año también fue cancelado una vez más el desfile oficial para conmemorar el día del trabajo. Es de amplio conocimiento que dicho desfile era protagonizado por las organizaciones “oficiales” de trabajadores afiliados al PRI y aglutinados alrededor de la CTM, CTC, CROC, CROM, COR y a la FSTSE. El motivo aducido para dicha cancelación fue: “para no afectar la imagen de México en el extranjero”,¹ así como para evitar posibles enfrentamientos entre trabajadores de distintas organizaciones, a decir del añejo líder sindical Fidel Velázquez. A cambio de la supresión del tradicional desfile, los jefes de las centrales obreras oficiales habrían de celebrar el Día del Trabajo en la explanada de la sede del Congreso del Trabajo que, en esta ocasión, mostraría públicamente las divisiones que sufre en su interior. En efecto, la celebración se vería deslucida debido a la ausencia de diez importantes organizaciones, entre las que se encontraron el Sindicato de Telefonistas, el Sindicato

¹ Rosa Ma. Chavarría, “Entre divisiones y a punto de ser rebasado, llega el CT al 1 de mayo”, en *El Universal*, 29 de abril de 1996, primera sección, p. 11.

Mexicano de Electricistas, la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores, así como los trabajadores del IMSS, entre otros, que decidirían no asistir al evento oficial y sí participar en la marcha convocada por los sindicatos integrados al Foro Sindicalismo ante la Nación, movimiento que agrupa 21 sindicatos. A decir de estos últimos, "... es el momento de tomar las calles para demostrar al gobierno la inconformidad y el descontento por la actual política económica".² En igual sentido se pronunciaron las organizaciones pertenecientes a la Coordinadora Intersindical Primero de Mayo (CIPM).

Así las cosas, el primero de mayo transcurrió mostrando la enorme división existente en el movimiento obrero mexicano y la abierta parcialidad del Presidente Zedillo al asistir únicamente a la celebración del Congreso del Trabajo, donde solamente estuvieron los "disciplinados" a su mandato y al del corporativismo priista. Mientras se llevaba a cabo la conmemoración oficial "en familia", revolucionaria por supuesto, en las principales calles de la ciudad de México se realizaban las marchas de los foristas y la Coordinadora. Mientras unos se hacían promesas de fidelidad y apoyo mutuos, los demás, la mayoría, expresaba su enérgica protesta hacia la política neoliberal impuesta por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari y continuada por el Dr. Zedillo. Igualmente se demandaba la efectiva reforma democrática del sistema político mexicano y la solución inmediata del conflicto chiapaneco, "con la justicia plena que corresponda a la reconstrucción de la patria".³

¿Qué nos dice todo esto? Sin duda alguna que el movimiento sindical se encuentra profundamente dividido y altamente debilitado. Pero, ¿cuál es la causa o, mejor dicho, cuáles son las causas de esta situación? Una de las más importantes de la división y el fraccionamiento es la posición que las diferentes agrupaciones sindicales mantienen frente al modelo económico neoliberal vigente; mientras el sector más conservador del sindicalismo oficial no ha abandonado su política de apoyo irrestricto al gobierno en turno, sin importar las políticas económicas y laborales que éste promueva (en este caso el gobierno zedillista y su propuesta económica neoliberal), otros sectores sindicales, incluso "oficialistas" han manifestado su abierta

² *Ibid.*

³ Agustín Rodríguez Fuentes cit. por Adriana Díaz. "Posible un nuevo sindicalismo, con la marcha del 1 de mayo", en *El Universal*, 29 de abril de 1966, primera sección, p. 13.

oposición al mismo. Ejemplos de esta situación contradictoria los tenemos, por ejemplo, con la estrecha colaboración que la CTM y la COPARMEX están logrando en el diseño de una “nueva cultura laboral” (a ella nos referiremos más adelante), mientras otros grupos sindicalistas se empeñan en manifestar su repudio a las reformas legales que gobierno y cúpula empresarial desean hacer a la Ley Federal del Trabajo, con miras a aumentar la productividad, hacer más eficiente el aparato productivo y hacer a la economía más competitiva a nivel internacional. Dichas reformas suponen, desafortunadamente, pese a sus supuestas buenas intenciones, la pérdida de muchas conquistas laborales de los trabajadores. Para ser verdaderamente competitivos en el mercado internacional, por ejemplo, hay que flexibilizar el trabajo y los salarios, nos dicen los ideólogos patronales.

Lo cierto es que los sindicatos están perdiendo su capacidad negociadora dando lugar a una serie de crisis de credibilidad en su función social. ¡Hoy hay quien sostiene que lo mejor para los propios trabajadores sería la desaparición de las organizaciones sindicales!

Otra de las manifestaciones más evidentes de la crisis por la que atraviesa el sindicalismo nacional, la encontramos en la constante reducción de emplazamientos a huelga y estallamiento de las mismas, justo cuando las condiciones económicas se han vuelto más difíciles para los trabajadores. Según datos proporcionados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en el primer trimestre del presente año se realizaron 1 401 emplazamientos de huelga, 17.3% menos que en el mismo periodo del año anterior y solamente 17 huelgas, el número más bajo de ellas para el periodo señalado en lo que va de la década. A esto debe añadirse que la duración de las mismas también ha disminuido considerablemente, según la citada fuente. Cabe mencionar que los emplazamientos fueron motivados principalmente por la necesidad de establecer nuevos contratos laborales, ajustes salariales y la revisión de contratos colectivos y contratos-ley.⁴ Alternativamente, muchos sindicatos parecen estar optando por las movilizaciones, las marchas, los paros, como elementos de presión a las autoridades y los patrones. El ejemplo más reciente de este uso de tácticas lo tenemos por parte de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, que está llevando a cabo una dura lucha contra las autoridades

⁴ Los primeros rigen para una empresa y su sindicato, los segundos para toda una rama de la industria.

para que éstas cumplan con las promesas acordadas en la mesa de negociación, poco tiempo atrás. En similar situación parece encontrarse el sindicato de la desaparecida Ruta 100, el cual amenaza con regresar a utilizar las medidas de presión, debido a que el gobierno de la ciudad de México no ha cumplido tampoco con los convenios establecidos.⁵

1.1 Problemas del sindicalismo

Actualmente el sindicalismo afronta muy diversos problemas; aquí solamente mencionaremos aquellos que nos parecen más significativos:

a) En primer lugar el enfrentamiento de las organizaciones sindicales con el gobierno, cuyo signo principal ha sido la corrupción, a la que se añaden la sordera, la intolerancia y la represión de las autoridades. El corporativismo ha tenido un papel determinante en la persistencia del fenómeno de la corrupción, ya que las grandes centrales sindicales privilegian las opciones que tienden a mantener vigentes las relaciones de poder corporativas sobre los intereses de los sindicatos y sus trabajadores afiliados. Muchos movimientos sindicales han sido abiertamente manipulados en función de los intereses de las cúpulas políticas y empresariales; baste recordar el oscuro episodio protagonizado por la CTM y la transnacional automotriz General Motors, en el cual ambas instituciones “negociaron” la exclusividad de un contrato colectivo de trabajo para una planta automotriz en Ramos Arispe, Coah., apenas en construcción, y no había un solo obrero contratado.

b) Las pugnas intergremiales e intersindicales que han dividido y dispersado a los sindicatos.

c) La corrupción de los líderes que se ha manifestado en negociaciones realizadas a espaldas de los trabajadores a quienes dicen representar, y en la obtención de prebendas y beneficios que es muy dudoso que merezcan (diputaciones, senadurías, gubernaturas, presidencias municipales, bienes materiales, etcétera).

d) La falta de credibilidad en los sindicatos en términos de estrategia de lucha en defensa de sus intereses, ya que sus logros son cada vez más limitados.

⁵ Descongelar el patrimonio de los fideicomisos, la entrega de concesiones prometidas, la libertad de sus dirigentes y de su asesor.

e) La reducción de trabajadores afiliados a estas organizaciones debido a despidos, muchas veces masivos e injustificados, por reajustes de personal en las empresas y gobierno o por cierre de las primeras, cuando han sido incapaces de reestructurarse de acuerdo con las nuevas condiciones económicas.

1.2 Retos del sindicalismo

Ante tales problemas surge la urgente necesidad de que los sindicatos redefinan el sentido y las estrategias de sus luchas. En este sentido, uno de los imperativos mayores es una correcta comprensión de las problemáticas que afrontan y los retos que ellas suponen; el primero de ellos es quizá, en muchos casos, romper con las relaciones de tipo corporativo prevalecientes en el medio sindical (especialmente en el sindicalismo “oficial”); el segundo, trascender los intereses particulares de cada organización sindical; el tercero, igualmente importante, es desarrollar capacidad de diálogo y entendimiento con otras instituciones representativas gremiales, sean o no de la misma rama económica; en cuarto lugar, alcanzar acuerdos intersindicales en una forma democrática que respete diferencias y particularidades; en quinto sitio, que la democracia se proyecte también en el interior de las diferentes organizaciones sindicales; el sexto, evitar la manipulación de los movimientos sindicales por los partidos políticos y, séptimo, que los sindicatos sean capaces de presentar frentes unificados para la negociación con autoridades y representantes patronales. Los tiempos actuales reclaman de los sindicatos honestidad, solidaridad e inteligencia en el cumplimiento de sus tareas, así como un fuerte espíritu nacionalista.

1.3 La nueva cultura laboral

Líneas arriba nos hemos referido al tema de la nueva cultura laboral, veamos ahora con más detalle a que se refiere este asunto, dada la importancia que éste puede llegar a tener en términos de la redefinición de las relaciones obrero-patronales, en caso de ser aprobado este proyecto por las cámaras legislativas (actualmente se encuentra en estudio por parte de las autoridades laborales).

A pesar de que en un principio la CTM se había negado a cualquier tipo de negociación con las autoridades y empresarios en lo relativo a la legislación laboral vigente, en mayo del presente año hizo públicos los resultados de la negociación que había sido llevada a cabo con la COPARMEX, uno de los organismos cúpula del sector empresarial, y con el propio gobierno federal, para modificar sustancialmente el marco regulatorio que rige las relaciones obrero-patronales, asunto considerado hasta entonces como un tabú.

Estas reformas, aún no convertidas en ley, apuntan a satisfacer los requerimientos de modernización del aparato productivo, o dicho en otros términos, del modelo económico neoliberal. Se propone:

a) Un Estado cuya función se limite a tutelar imparcialmente los derechos y responsabilidades de trabajadores y empresarios, así como a crear condiciones para el buen éxito de las empresas.

b) La creación de una Secretaría de Empleo, ¿es necesario crear otra secretaría más o transformar la STPS de acuerdo con las necesidades de la modernización neoliberal?

c) La puesta en vigor de un “decálogo” de buena conducta para los trabajadores, que incluye, entre otras cosas, un llamado a los trabajadores a actuar orientados por la verdad, la probidad, el esfuerzo y la creatividad, así como a evitar, por ejemplo, el tortuguismo o las confrontaciones ilegales y violentas por la titularidad de los contratos.

d) El reconocimiento, por parte de los sindicatos, del derecho de libre asociación de los trabajadores; aquí nos preguntamos, ¿no debían también los empresarios reconocer y respetar tal derecho? Pensamos que la medida apunta a la promoción del viejo principio liberal de libre contratación directa entre patrón y trabajador, haciendo a un lado las organizaciones sindicales, retomado por el pensamiento económico neoconservador actual.

e) El desarrollo de sistemas de remuneración basados en el rendimiento, la productividad y calidad del trabajador.

f) La promoción del trabajador a puestos superiores de acuerdo con su capacidad (demostrada).

g) Dejar a discreción de los empresarios el movimiento de los trabajadores a distintos puestos de trabajo (flexibilización del trabajo); se dice que en este asunto no deben intervenir más los sindicatos.

Asimismo se pide a los líderes sindicales no utilizar sus puestos para su enriquecimiento económico personal o la obtención de cualquier tipo de ventajas. A los empresarios les exige que no opten por el "... lucro indebido, la ganancia fácil e inmoral, el despilfarro y el egoísmo desenfrenado".⁶

Buen punto si reflexionamos que en nuestra nación hace mucha falta el desarrollo de un empresariado mejor preparado y más consciente de su importante papel social, que trasciende por mucho al ámbito financiero, comercial o productivo. Hoy que está tan de moda recurrir al ejemplo de lo que los países asiáticos están logrando en términos de desarrollo industrial y político, habría que recordar que dicho desarrollo ha sido posible, entre otras cosas por un alto grado de conciencia nacionalista, social y moral, y por la voluntad de crear su propia tecnología y sus propios productos. De no contar con un empresariado con sentido social y capaz de desarrollar tecnología propia, en colaboración con las universidades del país, México no puede aspirar a un mejor futuro. En cuanto al aspecto moral, se trata de que nuestros empresarios no sólo vean por su beneficio particular, sino también por la construcción del bien común de la sociedad. ¿Qué mejor bien común puede haber que el desarrollo integral de México?

Finalmente, el documento apunta a la necesidad de continuar haciendo estudios adicionales y complementarios sobre flexibilidad laboral, redefinición de la canasta básica, pago diferenciado de salarios de acuerdo con el nivel de eficiencia y productividad del trabajador, y con base en "unidad de tiempo".⁷ Debe hacerse notar que el documento parece no haber mencionado lo relativo a la obligación de los empresarios de crear empleos, ni especifica nada en cuanto a la correspondencia entre salarios y eficiencia y productividad y menos aún trata el tema de las prestaciones de los trabajadores.

Por las características del documento no podemos dejar de preguntarnos ¿qué pasa con la CTM?, ¿en dónde quedó la intransigencia con la que defendían la legislación laboral vigente?, ¿en dónde está la firmeza con la que se oponían a todo cambio?, ¿qué justificación se dará a la opinión

⁶ Andrea Becerril, "Diseñaron la CTM-COPARMEX la nueva cultura laboral", en *La Jornada*, 6 de mayo de 1996, p. 1.

⁷ *Ibidem*.

pública para explicar el cambio de actitud? ¡Ojalá nos responda Don Fidel en una de sus conferencias de los lunes!

Una pregunta más, ¿por qué no participaron en la negociación las otras centrales obreras afiliadas al PRI? En relación con los sindicatos independientes no vale la pena hacerse la pregunta, ya sabemos la respuesta.

2. Migración

En este segundo apartado nos ocuparemos del problema migratorio entre México y los Estados Unidos. Problema que, gracias a las dimensiones que ha cobrado, se está convirtiendo en un asunto “clave” de la agenda bilateral de ambas naciones y que cada vez resulta más difícil de tratar debido a su enorme complejidad.

2.1 Causas estructurales de la migración

El fenómeno de la migración de mexicanos hacia los Estados Unidos debe verse como una consecuencia del funcionamiento de las estructuras socio-económicas de nuestro país, y de la relación vecinal que guardamos con los Estados Unidos, una de las tres más importantes economías del planeta. Aunque el fenómeno de la migración entre ambos países es un hecho histórico de origen muy remoto, se debe reconocer que las transformaciones económicas estructurales iniciadas por el gobierno de Miguel de la Madrid y continuadas por Carlos Salinas de Gortari y el Dr. Zedillo, ante el agotamiento de los modelos de “sustitución de importaciones” y del “desarrollo estabilizador”, han tenido una influencia decisiva para el agravamiento del problema migratorio. Como lo señala el maestro Juan José Delgado, “... podemos observar una alta correlación entre las medidas aplicadas para las transformaciones estructurales del país y la incorporación de más trabajadores al flujo migratorio”⁸

Las políticas de reestructuración empresarial, reducción de las dimensiones del aparato gubernamental, privatización de empresas paraestatales, así como la política de contención salarial y el desmantelamiento de los servicios de seguridad y asistencia sociales, han propiciado que mexica-

⁸ Juan José Delgado, “Los migrantes en Tijuana”, en *Análisis de la Realidad Mexicana*. UIA, México, 1996, p. 27.

nos, hombres y mujeres de prácticamente todas las condiciones sociales, opten por incorporarse, aunque sea temporalmente, al éxodo hacia los Estados Unidos, y en mucho menor medida a Canadá. Lo que ha significado para México una enorme pérdida del más valioso recurso de toda nación: su población.

Así, podemos afirmar que la migración ha tenido una relación estrecha con la falta de empleo, la inseguridad laboral y la pérdida constante del poder adquisitivo de los salarios. Según datos dados a conocer por el INEGI, como resultado de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares en 1994, 12 millones de familias, equivalentes a 57 millones de personas, perciben menos de cuatro salarios mínimos y gastan un promedio de \$3.30 por día y por persona.⁹

También podemos sostener que se ha debido a la enorme centralización de las actividades económicas, políticas, culturales y educativas, alrededor de la capital de la República y unos cuantos polos más de desarrollo, como Guadalajara, Monterrey o ciudades fronterizas como Tijuana y Ciudad Juárez, dejando en total abandono y descuido el resto del país. Esto ha dado lugar a un desarrollo socioeconómico altamente desigual entre las diversas regiones de nuestra nación.

Asimismo debemos reconocer el nada despreciable papel que ha jugado, en el caso que nos ocupa, el atractivo que tienen la sociedad y la economía norteamericanas para muchos connacionales.

2.2 *El migrante*

¿Quién es el migrante? Podríamos contestar que migrantes son todos aquellos mexicanos y mexicanas que han decidido dejar su lugar de residencia en la búsqueda de mejores oportunidades de desarrollo personal y familiar; de mejores salarios y niveles de vida e incluso, de reconocimiento a su trabajo. Tradicionalmente estos migrantes se han dirigido hacia las zonas más desarrolladas económicamente dentro del país, o hacia el extranjero, en especial los Estados Unidos. Será a estos últimos a quienes nos referiremos en el resto del apartado.

⁹ Carlos T. Wagner, "Educación y desempleo", en *El Financiero*, 25 de junio de 1996, p. 38.

a) Tipos de migración

Dejando de lado la migración interna, podemos distinguir los siguientes tipos de migrantes:

- Los que buscan temporalmente un trabajo en los Estados Unidos, para completar sus ingresos. Se trata principalmente de trabajadores campesinos que cruzan la frontera para ayudar en labores agrícolas de carácter cíclico.
- Los que van en busca de oportunidades de trabajo que les permitan permanecer en aquella nación por largos periodos, incluyendo la posibilidad de la residencia definitiva. Por lo general, este grupo está compuesto por jóvenes de origen urbano que incluso llegan a tener educación profesional.
- Aquellos que eligen migrar hacia las poblaciones fronterizas en busca de trabajo en cualquiera de los dos lados de la frontera, aunque con abierta preferencia por los empleos del lado norteamericano. En este caso, o se busca una permanencia prolongada en las ciudades fronterizas, y por ello su incorporación a esas comunidades, o se permanece ahí en espera de una oportunidad para cruzar del otro lado con trabajo seguro.

En todos los casos, la migración puede ser por la vía legal o en forma ilegal.

En términos de sus características socioeconómicas y demográficas, se trata principalmente de jóvenes, con una proporción cada vez mayor de mujeres y niños, cuya procedencia ya no sólo es de zonas rurales, sino también de las urbanas.

No se trata ya únicamente de sectores de la población carentes de educación formal, sino que el grupo de migrantes también está compuesto por gente con niveles educativos medios e incluso superiores.

Cualquiera que sea el tipo de migración se debe reconocer la importancia que para ambas naciones tiene el trabajo de los migrantes, tanto si estos cruzan la frontera legal o ilegalmente. Para la economía norteamericana significa el aporte de una mano de obra indispensable para la realización de actividades socioeconómicas que nadie más está dispuesto a realizar, o para las que los llamados “hispanos” muestran disponibilidad.

“En las temporadas en las que los mexicanos deciden no volver a los Estados Unidos, se llega a presentar innumerables quiebras de empresas agrícolas en varios estados de la unión americana, porque no hay quien se contrate; ni la población indocumentada de otras nacionalidades”.¹⁰

Con relación a este asunto, vale la pena recordar que hace sólo unos meses un importante grupo de propietarios rurales fue a manifestarse frente a la sede del gobierno del estado de California, para exigirle al controvertido gobernador, Peter Wilson, que pusiera fin a su política antinmigratoria, pues necesitaban urgentemente de la mano de obra mexicana.

Ahora bien, debemos aclarar que no es el caso de la totalidad de los inmigrantes, pues una creciente proporción de ellos se está dedicando a tareas mejor remuneradas y menos duras en las zonas urbanas.

Para la economía de nuestro país, el dinero que los emigrados envían se ha convertido en una importantísima fuente de divisas, que algunos investigadores en materia económica han calculado tan relevante como los ingresos que el país recibe por concepto de turismo.

2.3 Situación actual del fenómeno migratorio

Pese al aumento de las políticas y acciones antinmigratorias implantados por los gobiernos estatales y federal de los Estados Unidos, el fenómeno de la migración transfronteriza ha continuado incrementándose y buscando nuevas alternativas que permitan burlar las múltiples formas de vigilancia. Ello ha dado lugar a que los incidentes violentos, así como los accidentes, donde muchos mexicanos han perdido la vida o han salido lastimados, se incrementen notoriamente. Entre las causas principales encontramos:

- el crecimiento de un ambiente sociocultural xenofóbico y racista;
- el aumento de las fuerzas policiacas antiinmigratorias del lado norteamericano;
- la implementación de diversos programas de combate a la migración como son “Guardián”, “Bloqueo” y “Hold the line”;
- los abusos cometidos por las propias fuerzas policiacas en la aplicación de los programas;

¹⁰ Juan José Delgado, *op. cit.*, p. 28.

- la construcción de barreras, alambradas y muros que intentan impedir el paso transfronterizo;
- los constantes ataques a los migrantes por parte de los grupos de delincuentes conocidos como “bajapollos” que se dedican a asaltarlos y robarlos.

a) Estadísticas

Veamos a continuación algunos datos estadísticos que nos permitan tener mayor claridad sobre las dimensiones del problema migratorio:

- durante 1995 la Border Petrol detuvo a 1 382 465 indocumentados, 43% más que el año anterior;
- entre 1984 y 1994 se reportaron 3 200 muertes de indocumentados;
- en mayo de 1996 murieron 10 personas indocumentadas a causa de persecuciones;
- entre el 15 de enero y el 8 de abril, 11 mexicanos han muerto de inanición o hipotermia;
- anualmente se encuentran 330 cadáveres en el Río Bravo;
- en este momento existen 316 millas de muros y bardas que dividen ambos países;¹¹
- en lo que va del presente año, han sucedido siete incidentes en los que se han visto involucrados 126 mexicanos, de los cuales 14 murieron y 73 resultaron heridos.¹²

Creemos que los ejemplos expuestos anteriormente bastan para darnos cuenta de la gravedad del problema migratorio. Sólo agregaremos, respecto al último punto señalado, que los incidentes con las diversas policías norteamericanas, de alguna manera relacionadas con el control migratorio, se han vuelto cada vez más violentos, lo que cuestiona seriamente la capacidad de dichas policías, así como la legitimidad de sus accio-

¹¹ Miguel Domínguez, “Indocumentados esclavos feudales”, en *Reforma*, 8 de abril de 1996, p. 6; y Hugo Martínez, “Tecate la ruta de la desesperación”, en *Reforma*, 8 de abril de 1996, p. 6.

¹² David Aponte. “Asumen los indocumentados mayores riesgos para llegar a Estados Unidos, por el endurecimiento de la vigilancia”, en *La Jornada*, 19 de junio de 1996, p. 9.

nes. En estos hechos queda también cuestionada la labor diplomática de las representaciones consulares en defensa de nuestros connacionales. Creemos que es necesaria una acción más decidida y enérgica de las autoridades consulares mexicanas. Entendemos el derecho de los norteamericanos a controlar y limitar, de acuerdo con sus necesidades, los flujos migratorios, pero no nos parece aceptable la manera en que sus políticas migratorias están siendo desarrolladas. Estados Unidos debe recordar que uno de los derechos humanos es el derecho de toda persona a salir de su país (y de regresar al mismo), máxime cuando esa salida está motivada por la necesidad de conseguir un empleo y buscar mejores condiciones de vida. Igual recordatorio le hacemos al gobierno mexicano. No se trata solamente de que asuma su responsabilidad respecto a quienes han decidido irse del país, sino también respecto a aquellos que han emigrado a México buscando una vida mejor.

3. Seguridad pública

Veamos ahora otro de los problemas sociales más importantes que afronta actualmente nuestro país: el de la seguridad pública.

Al clausurar la reunión de Patronos y Directivos de Instituciones de Asistencia Privada, el Regente del Distrito Federal, Oscar Espinoza Villa-real, aceptó públicamente que la inseguridad se ha convertido en el principal problema de la ciudad de México. En su alocución señaló que, “los capitalinos padecemos una inseguridad que se ha tornado más violenta y se ha hecho creciente”¹³ a lo que agregó, “estamos conscientes de que hoy por hoy, el principal problema de la ciudad de México es la criminalidad”.¹⁴ Unos días después, Américo Flores Nava, Director General de la Policía Judicial Federal aceptaba también que la delincuencia estaba ya amenazando la seguridad nacional, y reconocía la existencia de policías corruptos y las llamadas “madrinas” que actuaban al amparo de los primeros.¹⁵

¹³ Fabiola Guarneros, “Alarmante, la inseguridad pública reconoce el Regente”, en *El Universal*,¹⁸ de mayo de 1996, primera plana.

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ Datos proporcionados por el funcionario en la Reunión Nacional de Directores de la Policía Judicial, celebrada en la ciudad de San Luis Potosí, el 22 de mayo de 1996, véase Antonio González, “El crimen organizado amenaza la seguridad nacional en México”, en *La Jornada*, 23 de mayo de 1996, primera plana.

El 10 de junio, el propio Presidente de la República, Ernesto Zedillo, antes de partir a su gira por Canadá reconocía que el problema "... más grave del Distrito Federal es el problema de la seguridad".¹⁶ Con estas declaraciones se reconocía la existencia de una compleja problemática que, lejos de ser exclusiva de la capital de la República, abarca el conjunto de la nación. Problemática que se ha venido manifestando de varias maneras tales como: asaltos a transeúntes, robo a comercios e instituciones bancarias, violaciones, torturas, asesinatos y los cada vez más frecuentes secuestros. Las dimensiones que ha cobrado el fenómeno de la delincuencia quedarán más claras con los siguientes datos publicados por la prensa nacional: el 14 de mayo del presente año, el diario de circulación nacional *Excélsior* informa que durante el año pasado, (1995), se habían reportado 2.5 millones de delitos en el Distrito Federal, mientras que el nuevo periódico *Crónica* da cuenta en su edición del 27 de junio, que 11 500 delincuentes andan sueltos por las calles de la ciudad capital y que un 80% de las órdenes de aprehensión no han sido ejecutadas por la autoridad competente. En lo referente a los secuestros, el informativo señala que, "... en los últimos 18 meses han ocurrido más de 130 secuestros en el Distrito Federal, lo que equivale a un secuestro cada cuatro días".¹⁷

Nos encontramos ante cifras verdaderamente preocupantes. Ante tal situación uno no puede dejar de preguntarse cuáles son las causas que han dado lugar a ese dramático aumento de la delincuencia en el país. Sin pretender hacer aquí un análisis exhaustivo de la cuestión, intentaremos señalar algunas de ellas: a nivel macrosocial, la incapacidad del modelo económico vigente para responder adecuadamente a las demandas sociales de empleo, seguridad social, salarios con poder adquisitivo suficiente (justos) y bienestar; la dilatada reforma política que ponga fin al autoritarismo y la impunidad gubernamentales, y abra causas para la participación ciudadana en los organismos públicos de gobierno y en la toma de decisiones en asuntos de interés colectivo. También encontramos, en amplios sectores de la sociedad mexicana, la percepción (social) de un presente y futuro inciertos, donde las metas de éxito económico, bienestar, seguridad,

¹⁶ Francisco Cárdenas Cruz, "Pulso político", en *El Universal*, 11 de junio de 1996, primera plana.

¹⁷ Francisco Gómez, "11 500 delincuentes sueltos en el D.F.", en *Crónica*, 27 de junio de 1996, primera plana.

etc., se ven cada vez más difíciles de alcanzar, a pesar de los reiterados esfuerzos hechos (individual y colectivamente) en ese sentido. A ello se debe agregar la pérdida masiva de empleos, el cierre de empresas (principalmente pequeñas y medianas), el adelgazamiento del aparato gubernamental (entre otras cosas logrado mediante la venta de paraestatales); el aumento del narcotráfico (cada vez mejor equipado y organizado); la incapacidad de la policía para combatir la delincuencia, así como la existencia de grupos paramilitares que actúan impunemente.

3.1 Impartición de justicia

Estrechamente relacionado con los puntos anteriores, encontramos el problema de la procuración y la impartición de justicia que, como veremos a continuación, tiene múltiples facetas:

a) la inadecuación de las leyes penales a la realidad que se vive actualmente en nuestro país;

b) la corrupción que priva entre los funcionarios encargados de la procuración de justicia y entre los jueces cuyo cometido es impartirla, fenómeno que se manifiesta, por ejemplo, en la “venta de la justicia al mejor postor” o en su ejecución amañada, de acuerdo con los intereses de grupos o personas con poder político y económico;

c) improvisación de funcionarios, que lleva muchas veces a equívocos en la acción de procurar e impartir justicia;

d) negligencia por parte de las autoridades que se expresa en lentitud, descuido o desinterés;

e) nepotismo, gracias al cual llegan a las instituciones encargadas de procurar e impartir justicia, no las personas idóneas, sino los parientes y recomendados de quienes ya tienen un puesto ahí o en cualquier otra dependencia pública;

f) la miopía de las autoridades ante los reclamos sociales.

Los factores anteriormente enumerados han provocado la desconfianza de la ciudadanía respecto al ministerio público y a las autoridades judiciales, y a que ésta, en no pocas ocasiones, opte por hacerse justicia por propia mano. La generalización de este hecho podría conducir a graves desórdenes sociales.

¿Cuál ha sido la respuesta de las autoridades?

3.2 Militarización de las fuerzas de seguridad pública

En respuesta a los graves problemas de seguridad pública que afronta la población, las autoridades federales y locales (Distrito Federal), han optado por la militarización de los mandos de la policía, bajo la premisa de que hay que imponer orden y control sobre los efectivos de las corporaciones policiacas, para acabar con abusos, conductas delictivas y la generalizada corrupción. El inicio de la militarización se ha dado con el nombramiento del general Enrique Salgado Cordero como Secretario de Seguridad Pública del Departamento del Distrito Federal, en sustitución de David Garay Maldonado. Cabe mencionar aquí que el nombramiento del nuevo titular de la SSP fue hecho directamente por el Presidente de la República, Ernesto Zedillo, en momentos en que el Regente Espinoza Villarreal se encontraba ausente de la ciudad de México. Una de las primeras tareas del General Salgado ha sido la remoción de los más altos jefes de la corporación para colocar en su lugar a otros militares de carrera en activo. Según datos publicados por *El Universal*, el 14 de junio, ya han sido nombrados 17 miembros de las fuerzas armadas en diversos puestos de mando de la Secretaría.

Álvaro Arreola, columnista de *El Financiero*, ha advertido que existen muchas posibilidades de que en el resto del país se militaricen también las jefaturas policiacas. “Es predecible que en los próximos meses en casi todas las entidades federativas... los mandos de seguridad sean cedidos a militares en activo”.¹⁸

Su advertencia ha sido confirmada por el Gobernador del estado de Morelos, Jorge Carrillo Olea, quien ha solicitado al gobierno federal el establecimiento de partidas militares para el combate de la delincuencia en su entidad.

3.3 Centros penitenciarios

Complementariamente a la militarización de los mandos policiacos, las autoridades gubernamentales han anunciado la implantación de un programa

¹⁸ Álvaro Arreola Ayala, “Seguridad militar”, en *El Financiero*, 14 de junio de 1996, p. 43.

de construcción de 18 centros penitenciarios más, dado que los reclusorios que existen actualmente resultan insuficientes.

Pensamos que el problema de la seguridad social no se va a solucionar con la militarización de los mandos policiacos, la construcción de penales o el endurecimiento de las sanciones, incluso sacando el ejército a las calles; hace falta crear condiciones sociales de mayor justicia y equidad, que propicien un mejoramiento sustantivo de los ingresos de los mexicanos y una mayor calidad de vida. No es la fuerza, ni la represión, la mejor forma para disminuir los índices de delincuencia. También se necesita la elaboración de leyes (código penal y código de procedimientos penales), que propicien la justicia desde una visión integral del fenómeno de la delincuencia, así como de los derechos de los ciudadanos. Adicionalmente, se requiere que el personal relacionado con la procuración e impartición de justicia actúe con un alto grado de profesionalismo, es decir, con honestidad, conocimiento, respeto ciudadano y sentido de justicia. Y, para terminar, se necesita una ciudadanía dispuesta a exigir, en el terreno de los hechos, el correcto funcionamiento de las policías y los órganos ministeriales y judiciales, además de denunciar los fallos, abusos de las autoridades y los delincuentes.

4. Comentario final

En esta ocasión nos hemos referido a tres asuntos de los muchos que podíamos haber tocado acerca de los cuales es necesario reflexionar con seriedad. Sin embargo, pensamos que los temas que hemos seleccionado son de tal gravedad y están tan íntimamente relacionados, que reclamaron nuestra atención prioritaria. Creemos que tanto los problemas que afronta el sindicalismo mexicano, en especial su debilitamiento, como los que vivimos los mexicanos de inseguridad pública, necesariamente inciden, junto con otros muchos más, en el incremento del éxodo migratorio. Así que si deseamos hacer algo para retener a los connacionales que deciden dejar el país, complementariamente con otras medidas de corte político (reforma democrática) y económico (cambio de modelo de desarrollo), será urgente resolver el fortalecimiento del movimiento sindical (que incluye su saneamiento y democratización) por parte de los propios trabajadores y lograr mediante el diálogo, la tolerancia y el ejercicio imparcial de las leyes

ANÁLISIS DE 1996-1

penales y civiles y de las fuerzas policiacas, el mantenimiento de un “estado de derecho”, es decir, de paz con justicia y dignidad. Cada hombre o mujer que se va es una pérdida para el conjunto de la nación. México es un país que no puede vivir más en medio del miedo, la inseguridad y la injusticia, ni puede seguir permitiendo la constante sangría del más importante recurso que tiene: sus hombres y mujeres.

De ahí entonces que sea una labor prioritaria de todos los mexicanos la redefinición de un nuevo proyecto nacional de largo plazo, que otorgue sentido y dirección a las tareas de los diferentes sectores de la sociedad. Se trata de que tanto los campesinos, como los indígenas y los obreros, junto con los empresarios grandes y pequeños, los empleados administrativos, la burocracia gubernamental, los que trabajan por cuenta propia, las amas de casa, los estudiantes, etc., expresen desde su propia situación necesidades e intereses, sus ideas sobre lo que este país tiene que ser en el presente y en el futuro. “El país cuenta, antes que nada, para salir adelante, con su gente, con los mexicanos, que a fin de cuentas constituimos esa totalidad que se llama México”.¹⁹ Esos mexicanos cuentan con una gran fuerza espiritual y un enorme acervo multicultural, que debe concretizarse en “... la voluntad de seguir siendo”²⁰ requisito indispensable para la construcción de un nuevo proyecto nacional. La tarea es, hoy, pensar, imaginar, soñar México desde sí mismo.

¹⁹ Guillermo Bonfil Batalla, “México Profundo”, CONACULTA/Editorial Grijalbo, México, 1990, p. 226.

²⁰ *Ibid*, p. 227.